



## CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 377

( 26 JUL. 2012 )

“Por la cual se prorrogan unos nombramientos”

### EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades que le confieren los literales g) y n) del artículo 3° de la Ley 298 y los numerales 8. y 14. del artículo 4º del Decreto 0143 de 2004, los artículos 24 y 25 de la Ley 909 del 2004  
y,

#### CONSIDERANDO:

Que el cargo de Técnico Administrativo 3124-16 de la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, se encuentra temporalmente vacante mientras su titular desempeña un cargo en comisión de servicios.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante la circular No. 29 de 2007, estableció el procedimiento para solicitar autorización para efectuar encargos en vacancia definitiva, y de conformidad con el artículo 1º. del Decreto 4968 de 2007 Parágrafo transitorio, el cual estableció que “...”.

“No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias temporales de empleos de carrera, tales como vacaciones, licencias, comisiones, encargos o suspensión en el ejercicio del cargo. Tampoco se requerirá de autorización si el empleo a proveer se encuentra convocado a concurso por parte del citado organismo”.

Que en aras de no obstaculizar el buen funcionamiento de la entidad y por necesidades del servicio, se requiere hacer unos encargos.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Prorrogar hasta por el término de 6 meses el encargo a **NELLY SOFIA VALENZUELA ROZO** identificada con la cédula de ciudadanía número 28.308.624, actual Secretario 4178-11 para desempeñar el empleo de Técnico Administrativo 3124-16, de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mientras su titular desempeña un encargo en comisión de servicios.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

26 JUL. 2012

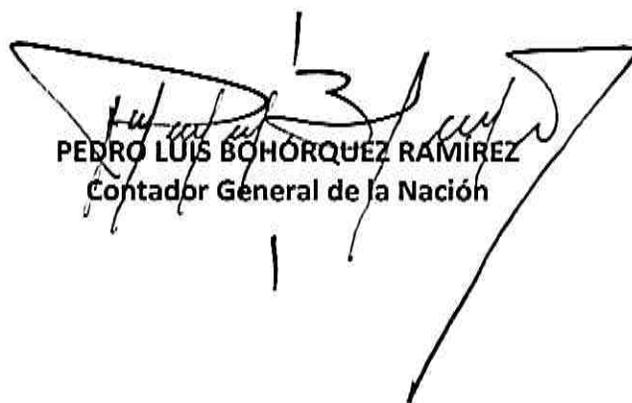
**ARTÍCULO 2º.** Prorrogar hasta el 31 de enero de 2013 el nombramiento con carácter de provisionalidad a **KARINA MARCELA BAHOS TRIANA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.054.539.515, para desempeñar el empleo de Secretario 4178-11, de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, mientras su titular desempeña un encargo.

**ARTÍCULO 3º.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

26 JUL. 2012



**PEDRO LUÍS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ**  
Contador General de la Nación

Proyectó: Lirio E. Ramos  
Revisó: GIT Talento Humano, Manuela Betancur  
Revisó: GIT de Jurídica: Javier A. Rodas  
Archivo: Res. encargo Nelly Valenzuela- julio-2012